

SUMARIO

Presentación. Xabier Markiegi Candina, <i>Ararteko</i>	7
Apertura. Juan María Atutxa Mendiola, <i>Presidente del Parlamento Vasco</i>	11

POENCIA I

La aportación de nuestras instituciones a la cultura de la paz Xabier Markiegi Candina, <i>Ararteko</i>	19
---	----

COMUNICACIÓN

Los Comisionados Parlamentarios, la cultura democrática y la paz José Cora Rodríguez, <i>Valedor do Pobo</i>	47
Conclusiones	69

POENCIA II

Penas alternativas a la prisión y cumplimiento en régimen abierto Enric R. Bartlett Castellà, <i>Adjunto al Síndic de Greuges de Catalunya</i>	73
Penas alternativas a la prisión: las previsiones del Código Penal de 1995 Ignacio Delgado Pérez, <i>asesor de área del Defensor del Pueblo Andaluz</i>	91

COMUNICACIONES

Competencias y responsabilidades de las CCAA en la aplicación de penas alternativas y en el cumplimiento en régimen abierto Miren Ortubai Fuentes, <i>asesora jurídica de la institución del Ararteko</i>	139
Las Comunidades Autónomas y las alternativas a las penas de prisión. Cooperación y Coordinación interadministrativa. Apuntes desde Canarias Francisco Tovar Santos, <i>Adjunto Primero del Diputado del Común</i>	159
Conclusiones	171

PONENCIA III

Diferentes problemas suscitados en relación con el instituto de la responsabilidad patrimonial de la Administración	
M ^a Luisa Cava de Llano, <i>Adjunta Primera del Defensor del Pueblo</i>	175

COMUNICACIONES

Algunos problemas en el ejercicio de la acción de responsabilidad patrimonial de las administraciones	
Carlos Barcina Fernández, <i>técnico superior de la institución del Ararteko</i>	189
El nuevo marco jurídico de la responsabilidad por daños médicos en los centros y servicios sanitarios públicos	
José M. López Casanova, <i>Vicealedor Segundo</i>	201
A propósito de la responsabilidad patrimonial de la Administración. Especial referencia a la Administración local	
Manuel García Álvarez, <i>Procurador del Común de Castilla y León</i>	245
La responsabilidad patrimonial en la Administración	
Luis M. Vázquez Alvés, <i>asesor técnico del Defensor del Pueblo Andaluz</i>	253
Conclusiones	259

PONENCIA IV

El procedimiento administrativo como garantía de los ciudadanos. Especial referencia a las notificaciones administrativas	
Fernando García Vicente, <i>Justicia de Aragón</i>	265

COMUNICACIONES

La notificación edictal en el ámbito del Derecho administrativo sancionador y el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva con relación a la modificación del artículo 59 de la Ley 30/1992, operada por la Ley 4/1999	
Nicolás Basarrate Hormaechea, <i>asesor jurídico de la institución del Ararteko</i>	305

Las notificaciones administrativas

Gonzalo Canet Fortea, <i>Secretario General del Sindic de Greuges de la Comunitat Valenciana</i>	313
Conclusiones	317
Relación de participantes	319